

Programa de Gobierno

UPyD - PP

El principal objetivo del Gobierno Municipal será **mejorar los servicios** que reciben los ciudadanos, para ello es necesario una buena gestión del Ayuntamiento, consiguiendo una administración eficaz, eficiente y saneada, de tal forma que se puedan sostener económicamente los servicios necesarios para el progreso y bienestar de los noveldenses. Un ayuntamiento no es una empresa privada ni debe aspirar a serlo, pero eso no quiere decir que no haya que pagar las facturas o servicios. Por lo tanto, **el saneamiento y la mejora de la organización del ayuntamiento serán las prioridades para el equipo de gobierno.**

Para conseguir este objetivo la dirección política del Ayuntamiento no debe estar condicionada por los intereses particulares de promoción personal del Alcalde, ni tampoco debe ser utilizada por los partidos políticos con el fin de perpetuarse en el poder. El Alcalde debe ser transparente, con una agenda abierta y pública, accesible y sin protagonismos innecesarios. Ha de coordinar al resto de ediles, gestionando diariamente con ellos y junto al personal técnico del Ayuntamiento. Ha de cumplir con los compromisos que adquiera y no bloquear ni dilatar la toma de decisiones importantes y urgentes.

Para avanzar en la consecución de estos fines nos comprometemos a desarrollar las siguientes acciones, recogidas en los programas electorales de nuestros partidos y en los Planes aprobados por el Ayuntamiento de Novelda:

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN

- Se realizará un mayor control sobre las grandes empresas concesionarias de servicios como recogida de basura, limpieza viaria, limpieza de edificios, y agua potable.
- Se adoptarán medidas para ir cumpliendo el Plan de Ajuste aprobado en sesión plenaria.
- Será prioritario aumentar los ingresos extraordinarios, entre otros, mediante la venta de parcelas y solares municipales cuya conservación pueda suponer importantes gastos de mantenimiento.
- Se sacará a licitación durante este ejercicio el Ecoalbergue, los quioscos del Parque del Oeste y el Parque de la Magdalena y las parcelas del antiguo campo de experimentación agrario.
- Se crearán, mejorarán y actualizarán las ordenanzas reguladoras y fiscales.
- Con el objetivo de mejorar el servicio de recogida de residuos la y limpieza viaria, se sacará un nuevo concurso para adjudicar el servicio en base a informes técnicos.
- Se rebajará el gasto en los contratos de telecomunicaciones (telefonía fija y móvil, y servicios de internet y contratos de arrendamientos de fotocopiadores e informáticos).
- Se apostará por la renovación de instalaciones eléctricas en edificios municipales y alumbrado público que generen ahorro energético. Se estudiará la posibilidad de sacar a licitación el suministro eléctrico y contratar renovación de instalaciones con cargo al ahorro obtenido en el consumo.
- Se avanzará hacia una gestión planificada y ordenada del conjunto del patrimonio municipal, para obtener ingresos patrimoniales y situarlos dentro de la media de municipios del entorno.
- Se revisarán los niveles de prestación de los servicios que no son competencia municipal, reduciendo el gasto en estos servicios para mejorar los servicios básicos y obligatorios.

- Con el objetivo de prestar mejores servicios al ciudadano se trasvasará de forma ordenada y paulatina parte del gasto de personal al de bienes y servicios.
- Se aprobará un Plan Estratégico de Recursos Humanos y un nuevo organigrama funcional para la reestructuración de la plantilla y se aprobará la RPT.
- Se planificará y organizará el personal según criterios de productividad y eficacia, con un mayor control de la jornada y cumplimiento del horario legalmente establecido.
- Se acudirá a todos los concursos para procurar cubrir con habilitados nacionales mediante concurso los puestos de Secretario, Interventor y Tesorero.
- El Ayuntamiento estará al servicio del ciudadano. Se pondrá en marcha un servicio 24h para atender reclamaciones sobre mantenimiento de obras y servicios de la población.
- Se agilizarán los procedimientos para la obtención de permisos, certificados y autorizaciones del ayuntamiento.
- Únicamente se autorizarán contrataciones temporales para proyectos concretos.
- No se cubrirán jubilaciones, a no ser que sea en puestos técnicos y relevantes.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO

- Revisaremos junto a los comerciantes de Novelda, el Plan de Acción Comercial, y comenzaremos a desarrollar el mismo de acuerdo a las necesidades que ellos mismos puedan plantear.
- Se potenciará el Mercado Municipal como parte esencial del comercio en Novelda, habilitando la parte alta del Mercado como zona de ocio infantil y juvenil, ampliando de esa forma la oferta actual en ese sentido.
- Se mejorará la explotación y gestión del mercadillo municipal.

- Crearemos un vivero de empresas para incentivar la creación y desarrollo de nuevas y como apoyo a los emprendedores.
- Crearemos una web comercial en la que contaremos con todas las empresas y comercios de la ciudad, facilitando a todos los ciudadanos el acceso y promoviendo la creación de una red de distribución a domicilio para nuestros comerciantes.
- También crearemos un portal específico donde los emprendedores puedan encontrar toda la ayuda necesaria para poder desarrollar su actividad, facilitando los trámites administrativos y resolviendo sus dudas.
- Vamos a promover la búsqueda e instalación en Novelda de nuevas empresas que nos permitan diversificar nuestro tejido industrial, y afrontar así con mayor seguridad posibles eventualidades en un futuro.
- Promocionaremos Novelda a través de tour operadores, ofertándoles diferentes visitas a realizar como complemento a sus viajes, y firmando convenios de colaboración con las ciudades turísticas de la Costa Blanca como complemento a sus paquetes vacacionales.
- Promoveremos la continuación de la investigación de nuevas variedades de uva u otros productos hortofrutícolas que permitan también la diversificación en nuestro sector agrícola.

SERVICIOS ECONÓMICOS

- Se elaborarán presupuestos reales y realizables acordes a la situación económica y financiera del Ayuntamiento y el municipio, cumpliendo los plazos establecidos el ciclo contable: Presupuesto, Liquidación, aprobación Cuentas Generales.
- Se mejorará en eficacia y control en el cobro de tasas e impuestos, disminuyendo el fraude. Se revisará a la baja el tipo aplicable en el IBI.
- Nos comprometemos a continuar con una política estricta en el gasto, así como a continuar reduciendo el tiempo medio de pago a proveedores.

- Periódicamente publicaremos la evolución presupuestaria, la evolución de la deuda, el periodo medio de pago, etc. Así como los presupuestos y las cuentas generales de cada ejercicio.

SERVICIOS DE URBANISMO Y MANTENIMIENTO

- Se avanzará en la resolución de la relación contractual entre el Ayuntamiento y la UPV, aprobando las fases iniciales del Plan General de Ordenación Urbana, que deberá ser fruto del mayor consenso posible de toda la sociedad noveldense.
- Se trabajará para conseguir una ciudad libre de barreras arquitectónicas. Velaremos por el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad.
- Exigiremos la ejecución de las obras del colector subterráneo de aguas pluviales para solucionar el problema de inundaciones que actualmente sufren diferentes zonas de la población cuando llueve.
- Acometeremos un plan de mejora y asfaltado de los caminos rurales.
- Mejoraré el mantenimiento de las instalaciones municipales.
- Se aumentará el control sobre los asuntos urbanísticos, de actividades y de disciplina, con mayor efectividad en la gestión administrativa y de inspección.
- Se renovarán mediante renting los vehículos de los servicios de obras y mantenimiento municipales, con el objetivo de evitar los elevados costes en reparaciones por su antigüedad.
- Se cambiará progresivamente de las calderas de gasoil a gas natural, priorizando las de los centros educativos.
- Dedicaremos todos los esfuerzos necesarios a un correcto mantenimiento de nuestros parques, baldosas, asfalto, iluminación, etc. desarrollando nuevos proyectos de cambios de luminarias para obtener un mayor ahorro energético.
- Se aprobarán el Plan Acústico y el Plan de Emergencias.

- Se mantendrán en mejor estado los solares y las parcelas rústicas.
- Se buscará una solución, para dar un tránsito peatonal en la rotonda de la carretera Novelda-Aspe para poder cruzar la calzada.
- Realización de actuaciones encaminadas al embellecimiento y aumento de la calidad del entorno urbano, tanto en su diseño como en su funcionalidad
- Se pondrá en marcha el EcoAlbergue del Castillo.
- Se realizará un mayor control para el cumplimiento de la normativa sobre la recogida de excrementos animales.
- Se instará para la recuperación del Servicio de Ambulancia 24 horas.
- Se pedirá una mejora en la dotación de medios y personal del Centro de Salud para reducir los desplazamientos al Centro de Especialidades.
- Se desarrollará un programa de charlas e información para mejorar la prevención y la salud de los noveldenses.
- Impulsaremos, junto a la Consellería de Sanidad, la creación de protocolos de alerta temprana para la detección de enfermedades desde la infancia y así poder aplicar las medidas adecuadas para su corrección.
- Incremento de zonas para el esparcimiento de mascotas en diferentes puntos de nuestra ciudad.
- Seguiremos mejorando y potenciando el entorno del futuro Paraje Natural del “Clots de la Sal y el monte de la Mola”.

SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Seguiremos invirtiendo en la seguridad de nuestros campos, continuando con el desarrollo de la Guardería Rural realizada por la Policía Local.
- Se crearán unidades especializadas en tráfico y policía administrativa, completando los puestos de la escala que establecen la normativa.
- Se potenciará el voluntariado para la organización y control de eventos.

- Se fomentará el uso de nuevas tecnologías y software para la gestión interna y mejorar los servicios.
- Se realizarán planes concretos de seguridad con colectivos como industrias y comercios.

SERVICIOS SOCIOCULTURALES

- Se optimizarán los espacios culturales de nuestra ciudad, concertando su utilización con asociaciones, gestores culturales y colectivos culturales y artísticos.
- Se extenderán los horarios de apertura de las bibliotecas y salas de estudio, ampliándolo a los fines de semana, mediodía y nocturnos, en las fechas en que hay mayor demanda de estudiantes.
- Se realizarán actividades para el fomento de la lectura dirigidas a todos los grupos sociales, potenciando la lectura como ocio alternativo, con la biblioteca como eje central.
- Potenciaremos el Mecenazgo en nuestra ciudad, favoreciendo así que nuestra Cultura pueda tener difusión más allá de nuestro término, así como un mayor desarrollo de la misma.
- Adaptaremos las bibliotecas y centros de lectura a las tecnologías del siglo XXI, impulsando la incorporación progresiva de un mayor número de contenidos digitales.
- Ampliaremos el horario del Casal de la Juventud para la realización de actividades también los fines de semana.
- Se mantendrán en buenas condiciones los centros escolares dependientes del Ayuntamiento.
- Se potenciará la oferta educativa de la Escuela Oficial de Idiomas de Novelda, tanto en número de plazas como en idiomas ofertados.
- Se modernizará el cobro por el uso de instalaciones deportivas.

- Trabajaremos decididamente para que el Complejo Deportivo vuelva a estar a disposición de todos, sin olvidarnos de la adecuación del resto de instalaciones deportivas municipales.
- Se promoverán escuelas deportivas de aquellos deportes minoritarios, de forma que se abra la posibilidad a la celebración de eventos de relevancia en estos deportes.
- Se adecuarán los espacios urbanos y forestales de Novelda para la práctica deportiva libre.
- Se fomentará la incorporación a la práctica deportiva a las personas con alguna discapacidad.
- Se regularizará, mediante un reglamento, el uso de las instalaciones deportivas, generando así igualdad de oportunidades para quien quiera utilizarlas.
- Revisaremos y ampliaremos el Reglamento de Participación Ciudadana con el ánimo de aumentar la participación de la sociedad noveldense en los temas municipales.
- Continuaremos dando a conocer nuestra cultura, patrimonio, fiestas, industria, etc. mediante la consolidación de diversas rutas turísticas.
- Firmaremos convenios con las diferentes universidades de la provincia para que Novelda pueda ser Sede Universitaria mediante la realización de diferentes cursos en nuestra ciudad.
- Continuaremos desarrollando actividades tanto de ocio, como culturales, de aprendizaje, etc. para nuestros mayores, promoviendo talleres donde éstos puedan enseñar a los más jóvenes todos sus conocimientos adquiridos a lo largo de la vida.
- Fomentaremos la creación de unas Olimpiadas Juveniles tanto de conocimientos, como deportivas, fomentando el esfuerzo como un valor a desarrollar.
- Programa de actividades complementarias en centros educativos, que ayuden a los alumnos a conocer más y mejor su entorno y la ciudad en la que viven.

- Se racionalizará mediante una normativa las ayudas y subvenciones municipales a las asociaciones, y su concesión se realizará en base a proyectos debidamente justificados.
- Nos comprometemos a cumplir la legislación vigente en cuanto a Transparencia y Buen Gobierno.
- El alcalde y concejales tendrán un horario específico semanal de atención directa a los vecinos.
- Haremos públicas mes a mes todas las retribuciones que perciban cada uno de los miembros de la Corporación Municipal, así como del personal eventual, en su caso.
- Se modernizará el Ayuntamiento, con la administración 2.0, tanto en la relación con el ciudadano como en la gestión interna.

SERVICIOS SOCIALES

- Se aprobará el Plan de Igualdad.
- Se asegurará la continuidad del servicio del comedor escolar durante los periodos vacacionales, en los casos de necesidad social que estimen los servicios sociales municipales, colaborando con la administración autonómica.
- Se instará a la Generalitat y al Estado para que asuman aquellas competencias en los servicios sociales que les corresponden.
- Potenciaremos el área de la mujer, para prestar un mayor y mejor servicio a las mujeres que se encuentran en situación desfavorecida o sean víctimas de malos tratos.